



# OFICINA RFEN - ASTURIAS



## NORMATIVA CONTROL DE TIEMPOS RFEN JUNIOR-SENIOR DE INVIERNO Temporada 2011-2012

1. FECHAS: 4 y 5 de Febrero de 2012.
2. LUGAR: Avilés.  
Piscina: El Quirinal. 25 mts., 8 calles. Cronometraje Electrónico.
3. EDADES: Categoría Senior: Masculinos: 1993 y ant. / Femeninos: 1995 y ant..  
Categoría Junior: Masculinos: 1994-1995 / Femeninos: 1996-1997

#### 4. PROGRAMA

Sábado 4, 10:30 h.	Sábado 4, 17:00 h.	Domingo 5, 10:30h
1ª Sesión	2ª Sesión	3ª Sesión
01. 1.500 Libre Masc.	15. 800 Libre Masc.	29. 200 Estilos Masc.
02. 1.500 Libre Fem.	16. 800 Libre Fem.	30. 200 Estilos Fem.
03. 100 Mariposa Masc.	17. 50 Mariposa Masc.	31. 100 Libre Masc.
04. 100 Mariposa Fem.	18. 50 Mariposa Fem.	32. 100 Libre Fem.
05. 200 Espalda Masc.	19. 100 Espalda Masc.	33. 200 Mariposa Masc.
06. 200 Espalda Fem.	20. 100 Espalda Fem.	34. 200 Mariposa Fem.
07. 50 Braza Masc.	21. 200 Braza Masc.	35. 50 Espalda Masc.
08. 50 Braza Fem.	22. 200 Braza Fem.	36. 50 Espalda Fem.
09. 100 Estilos Masc.	23. 200 Libre Masc.	37. 100 Braza Masc.
10. 100 Estilos Fem.	24. 200 Libre Fem.	38. 100 Braza Fem.
11. 50 Libre Masc.	25. 400 Estilos Masc.	39. 400 Libre Masc.
12. 50 Libre Fem.	26. 400 Estilos Fem.	40. 400 Libre Fem.
13. 4x200 Libre Masc.	27. 4x100 Libre Masc.	41. 4x100 Estilos Masc.
14. 4x200 Libre Fem.	28. 4x100 Libre Fem.	42. 4x100 Estilos Fem.

#### 5. INSCRIPCIÓN

5.1. En todos los casos, la inscripción en pruebas individuales estará limitada a 5 pruebas en todo el campeonato. Un mismo nadador podrá participar únicamente en un máximo de dos pruebas individuales más los relevos, en cada sesión de competición. Cada club podrá inscribir un máximo de dos equipos de relevos.

##### 5.2. Fecha tope de inscripción.

Las inscripciones deberán obrar en poder de la Oficina RFEN-Asturias (luis.cadreacha@rfen.es) antes de las 12:00 horas del viernes, 27 de Enero de 2012, no aceptándose inscripciones posteriores a las recibidas en esta fecha y hora. Las inscripciones recibidas fuera de plazo y las que no se cumplimenten en la forma prevista en la normativa general serán devueltas al remitente. No se admitirán inscripciones por fax, ni cambios a los tiempos enviados.

#### 6. PARTICIPACIÓN

- 6.1. Cada Club podrá participar con cuantos nadadores quiera sin más limitaciones que las contenidas en la presente normativa.
- 6.2. Todos los nadadores participantes deberán tener licencia tramitada en el momento de su inscripción en la competición.

#### 7. FORMULA DE COMPETICIÓN

- 7.1. Todas las series se organizarán por el sistema contrarreloj.

#### 8. CONDICIONES ECONÓMICAS

Se ajustará de acuerdo con la normativa económica de la Delegación RFEN-Asturias.

Oviedo, Enero de 2012

